

# **SAFAcast**

Proyecto de Programa de Podcasts Escolares para la formación interdisciplinar del alumnado de las etapas de ESO y Bachillerato





# **JUSTIFICACIÓN**

La radio escolar, tanto en su forma tradicional como en formato podcast, es uno de los proyectos más desarrollados pedagógicamente para el trabajo interdisciplinar y la metodología basada en proyectos, que tan relacionados están con el aprendizaje competencial. Es por ello que desde las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de nuestro centro ponemos en marcha el proyecto SAFAcast, como continuación y adaptación de proyectos similares que se realizan en etapas anteriores.

La coordinación del proyecto se realizará desde el departamento de Música, aunque el objetivo principal será la participación de todos los departamentos didácticos que componen las etapas. Así, servirá como medio de desarrollo o ampliación de las diferentes situaciones de aprendizaje programadas en cada asignatura.

#### DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Cada programa realizado, con una duración aproximada de 10 minutos y una frecuencia semanal o bisemanal, dependiendo de las posibilidades de organización y la disponibilidad de temáticas que sean relevantes para el alumnado, será publicado en la plataforma gratuita IVOOX, en la cuenta relativa a la actividad y creada con tal finalidad. Del mismo modo, toda persona interesada podrá acceder al canal desde la pestaña específica situada en la web del colegio, en las diferentes publicaciones de redes sociales del centro o directamente desde la plataforma educativa.

Los diferentes programas se orientarán al desarrollo de diferentes situaciones de aprendizaje que son programadas por los departamentos didácticos del centro a lo largo de todo el curso escolar, además de la situaciones específicas de las asignaturas con mayor implicación (Música, etc.). Es por ello que nos encontramos con una finalidad múltiple, como es la actividad de aprendizaje, la divulgación o, también, el entretenimiento basado en una información de calidad.

#### CONCRECIÓN CURRICULAR

Debido a la participación de todos los departamentos didácticos del colegio que deseen hacer uso de la plataforma, el alumnado desarrollará de forma interdisciplinar las ocho competencias clave contenidas en la presente ley educativa. Estas son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- · Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias específicas, los descriptores competenciales, y los saberes básicos trabajados en cada programa o en el conjunto de ellos, aparecerán en las diferentes situaciones de aprendizaje de las asignaturas y cursos participantes en el proyecto.



# CONEXIÓN CON LOS PERFILES COMPETENCIALES DE LAS ETAPAS IMPLICADAS

Mediante en proyecto SAFAcast pretendemos hacer frente a las diferentes situaciones a las que tendrán que hacer frente nuestros alumnos y alumnas al terminar sus estudios, y que aparecen en la normativa educativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre los que destacan:

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Además, se pueden destacar diferentes descriptores asociados a cada competencia clave:

| Competencia en comunicación lingüística |   |  |  |
|---|---|--|--|
| 1.                                      | Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.   |  |  |
| 2.                                      | Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.                        |  |  |
| 3.                                      | Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.   |  |  |
|   | Competencia plurilingüe   |  |  |
| 1.                                      | Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.   |  |  |
|   | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería  |  |  |
| I.                                      | Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. |  |  |
| 2.                                      | Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.   |  |  |
|   | Competencia digital   |  |  |
| I.                                      | Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.  |  |  |



| 2. | Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.                                      |  |  |
|----|---|--|--|
| 3. | Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.   |  |  |
| 4. | Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.  |  |  |
|    | Competencia personal, social y de aprender a aprender   |  |  |
| I. | Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.  |  |  |
| 2. | Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.   |  |  |
|    | Competencia ciudadana   |  |  |
| 1. | Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.  |  |  |
|    | Competencia emprendedora  |  |  |
| 1. | Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. |  |  |
|    | Competencia en conciencia y expresión culturales  |  |  |
| 1. | Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.  |  |  |
|    |   |  |  |

# SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

2.

Las actividades y ejercicios asociados al proyecto dependerán de las situaciones de aprendizaje programadas en cada una de las asignaturas participantes, finalizando siempre en una actividad final, relativa a la grabación y montaje del programa, que se realizará en la asignatura de Música en los cursos de 3º y 4º de ESO.

Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales,

audiovisuales, sonorás o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Esta última actividad se desarrollará en una sesión de clase (1 hora) en la que a través de la utilización del programa Audacity, el alumnado grabará y montará el programa, modificando cada audio grabado, introduciendo clip musicales de enlace y construyendo el producto final descrito anteriormente.



# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al igual que en la secuenciación didáctica, los criterios de evaluación asociados al proyecto dependerán de las situaciones de aprendizaje programadas en cada una de las asignaturas participantes. Sin embargo, con la actividad final, programada en la asignatura de Música en 3° y 4° de ESO, se evaluarán los siguientes criterios de la Competencia Específica 4, consistente en: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

- 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

# **AUTOEVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La evaluación del desempeño del proyecto se realizará en varios momentos, como son la finalización de cada programa o cada situación de aprendizaje planificada, además de una evaluación final en el mes de junio. Dichas evaluaciones se realizarán a través de entrevistas con el alumnado y profesorado participante, cuestionarios a todos los implicados y control del desempeño y alcance, además del nivel educativo alcanzado, del canal de divulgación.

### MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.